

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 22 de julio.

Algunos periódicos han dicho estos días, con bastante fundamento segun nuestras noticias, que la gran razon que alegan los consejeros de la corona para justificar la confirmacion de todas las concesiones de ferro-carriles, es el deber en que se creen constituidos de no desairar la firma de S. M.

No se necesita mas para pronunciar un juicio exacto acerca de esas concesiones. ¡Cómo serán ellas cuando hay que apelar á tan pobre subterfugio para aprobarlas!

Desde que existe en España el sistema representativo, desde que se conoce en Europa la ciencia del derecho constitucional, no ha habido un solo ministro, ni un solo diputado, ni un solo publicista que haya proclamado la máxima absurda de que los gobiernos deben inclinarse ante todas las medidas y disposiciones que tengan el sello de la sancion real, aun cuando sean contrarias á las leyes establecidas, por no desairar la firma de S. M. Este es un principio enteramente nuevo, cuyo descubrimiento no se ha hecho sino despues de haber subido al ministerio el Escmo. Sr. D. Claudio Moyano y Samaniego. Con sobrado motivo se dice que estamos en la época de los inventos y de los adelantos.

El gabinete Roncali-Llorente, que no pecaba por cierto de tímido ni de escrupuloso en punto á restriccion de las libertades públicas, jamás se atrevió á sostener la peregrina idea de que eran irrevocables los decretos autorizados por la corona. Antes por el contrario revocó sin el menor reparo los proyectos de reforma constitucional que con el consentimiento espreso de la reina habia llevado á las Cortes el señor Bravo Murillo.

Aun hay mas: un decreto que habia refrendado el conde de Mirasol, como ministro de Fomento, respecto al ferro-carril del Norte, y en cuyo decreto figuraba, como era consiguiente, la firma de S. M., fué derogado por una real orden del señor Benavides en que solo aparecia la firma del ministro.

Sin embargo: en esta anulacion monstruosa de un decreto por una real orden, no veian el mas leve motivo de desaire á la rúbrica de S. M. los mismos que hoy quieren que se sancione todo lo hecho sobre ferro-carriles, por la poderosa razon de que ha sido hecho por ministros que invocaron el nombre de la reina.

Qué absurdos! Qué contradicciones! Ni al celeberrimo duque de Portella, ni al no menos célebre conde de Nesselrode, que son los dos patriarcas del

despotismo europeo, se les ha ocurrido nunca que se desairaba la firma de un soberano con proponerle la derogacion de alguno de sus anteriores acuerdos.

El Católico y La Esperanza que, como saben bien nuestros lectores, tampoco se quedan cortos en pedir preeminencias y prerogativas para el trono, es bien seguro que no considerarian rebajada en lo mas mínimo, la alta dignidad del monarca, porque juzgase conveniente anular en todo ó en parte cualquiera de sus propias disposiciones.

Y es por Dios una cosa singularísima y digna de meditacion, que un gobierno del cual forma parte el antiguo é inflexible diputado de la oposicion liberal, don Claudio Moyano, lleve la exageracion de su monarquismo hasta donde no la han llevado en ningun tiempo ni el conde de Alcoy, ni nuestros colegas absolutistas, ni el reaccionario Metternich, ni el primer ministro del autócrata de las Rusias.

Y es tambien una cosa muy particular, y sumamente estraña, que el señor Moyano, hombre de letras, jurisculto entendido, rector de la universidad central, y publicista consumado, no haya caido en la cuenta del desaire que se hace á la firma de S. M., aconsejándole la derogacion de los reales decretos ilegítima y arbitrariamente espesos, hasta el momento en que se le confió una cartera ministerial. Lo que ni siquiera se le pasó por las mientes durante los largos años que pasó en las aulas de Valladolid, y en el hemiciclo del Parlamento, lo aprendió de la noche á la mañana en la secretaria del despacho. Forzoso es reconocer que una poltrona ministerial es el mas excelente y mas sábio maestro de derecho político.

Y ahora nos permitirá el señor Moyano que saquemos algunas deducciones lógicas de su flamante teoria constitucional, dispensándonos que le cite-mos tan á menudo, y que nos particularicemos con él, puesto que él es quien ha de suscribir, como ministro del ramo, la aprobacion de los injustísimos y odiosos privilegios de ferro-carriles, otorgados, con asombro del pais, por sus dignos antecesores Bravo Murillo y Roncali.

Si no debe revocarse ningun decreto por no desairar la firma de S. M., no debe tampoco desecharse ningun proyecto que, con autorizacion del trono, presente el gobierno á las Cámaras legislativas.

Lo cual equivale á decir que las Cámaras legislativas no son mas que un cuerpo consultivo, cuya mision es la de refrendar las órdenes que se sirva comunicarle la autoridad suprema.

En otros términos: el poder ejecutivo en las monarquias constitucionales es absoluto é ilimitado. Solo carece de libertad para anular sus propios actos.

Nosotros, que nunca hemos puesto en duda la severidad ni la firmeza del

señor Moyano, esperamos que sea consecuente con su nueva doctrina. Si mañana se abren las puertas de la tribuna, el señor Moyano subirá á ella para sostener los anti-liberales proyectos de reforma constitucional, por no desairar la firma de S. M. Si se abre discusion sobre el ruinoso empréstito de los mil millones, el señor Moyano lo apoyará con su elocuente palabra, por no desairar la firma de S. M. Y cuando el señor Moyano se retire del ministerio y vuelva á tomar asiento en los escaños del Congreso, no tan solo aprobará todos los reales decretos, aun siendo contrarios al espíritu y á la letra de la Constitucion, sino que votará con los ojos cerrados, y sin reflexionar, cuantos proyectos lleve el gobierno á las Cortes, por no hacer un desaire á la firma de S. M. (Nacion.)

Los arreglos periódicos que suelen hacer nuestros benditos, candorosos y desinteresados adversarios, asi en la planta alta y baja de las oficinas, como en la parte del personal, ofrecen larga materia para escribir una coleccion de anécdotas históricas muy curiosas, y no pocos cuadernos de estadística y mas guias que volúmenes contaba, segun fama, la célebre biblioteca de Alejandria.

Con decir que solo en dos años se han llevado á cabo diez arreglos en Gobernacion; con decir que á cada crisis y cambio de ministerio hubo revolucion en todas las dependencias del Estado, trastornándose hasta en sus mas hondos cimientos cual tierra agitada por temblores subterráneos, se formarán nuestros lectores idea del espectáculo que en estos tiempos se habrá presentado á la vista del curioso observador. Asi es que la palabra arreglo, que, segun el diccionario de la lengua, significa *regla, orden, método, coordinacion*, ha venido á espresar de hecho, *arbitrariedad, desorden, desbarajuste y anarquia*. Ademas suena á los oidos de cuantos viven del presupuesto como el clamor de la trompeta del juicio, y representa á los ojos del infeliz contribuyente una cosa parecida á esos cometas de siniestro resplandor que anuncian con su presencia inundaciones, tormentas, terremotos, pestes y otras muchas calamidades.

La historia de los arreglos verificados en la década que inauguró el siempre memorable y glorioso pronunciamiento de 1843, recuerda en varios de sus infinitos accidentes, la torre de Babel, la idolatria del Becerro de Oro, el laberinto de Creta, la tela de Penelope, los enigmas de la Esfinge de Tebas, los recónditos y enmarañados bosques donde celebraban los druidas sus misterios, los sueños fantásticos de Mahoma, las catacumbas de la ciudad eterna, las creencias consagradas al buey Apis, y el oscuro pozo donde recibia

culto el cocodrilo en el antiguo Egipto. De todas esas cosas mezcladas, confundidas y revueltas participan los arreglos. Son á mayor abundamiento, segun el aspecto bajo el cual se les considere, un curso de educacion práctico, un mapa geográfico, una serie de experimentos físicos, una coleccion de operaciones quirúrgicas, una almohada de carne humana, un establecimiento de seguros contra incendios, un cuartel de reclutas, unas bodas de Camacho y un remedo de las ollas de Egipto.

Cuando se aproxima un arreglo, tiemblan unos, se alegran otros y se ponen en guardia todos los demas señores que pertenecen á la situacion, ó quieren unirse á ella por medio de los dulces vínculos del matrimonio. Entonces se ven las antesalas de las antes secretarias del despacho, ahora ministerios, atestados de diputados cesantes, senadores sin colocacion, literatos sin trabajo, poetas sin númen, abogados sin pleitos, médicos sin enfermos y hasta albéitares sin parroquia, que acuden allí como moscas á la miel por si en el reparto que se prepara pueden atrapar alguna presa. Lluven los empujones y menudean las visitas á los ministros. El correo de estos crece en tales casos como el Ebro con las lluvias del invierno, ya por la multitud de cartas de recomendacion, ya por los quintales de anónimos que se les envia. En las primeras se les recomiendan ciertos pretendientes en nombre de servicios electorales, haciendo de ellos retratos que envidiaría el pincel de Ticiano ó la pluma de Plutarco. En los segundos se desacredita y difama á cuantos tienen mayor probabilidad de ser colocados, presentándolos bajo la forma de caricaturas, que reproducen los caprichos de Goya. Ni aun las calles que conducen al ministerio, donde se está *confeccionando* el arreglo, cuanto mas los pasillos y antesalas de este, bastan para contener la afluencia de aspirantes y candidatos que se disputan los destinos. Es un verdadero jubileo, en que el semblante de los concurrentes reproduce, como el arco iris los siete colores primitivos, el temor, la duda, la inquietud y la esperanza.

Por espacio de muchos dias y aun meses, no se oye mas en los dominios oficiales de la situacion que la palabra arreglo, de mil modos glosada. — ¿Cuándo sale el arreglo? — ¿Tendrá Vd. cabida en el arreglo? — ¿Cuántos quedarán cesantes por el arreglo? — ¿Qué sueldos se señalan en el arreglo? Tales son las preguntas que circulan de labio en labio entre los interesados y forman el tema de sus conversaciones. El arreglo es la pesadilla de todos, el sueño dorado de algunos, el infierno para muchos y la tierra de promision para pocos.

Entretanto los ministros se despachan á su gusto. El uno deshace hoy

lo que el otro hizo ayer, levantando un nuevo edificio sobre las ruinas del que construyó su predecesor. Quien amigo de muchos centros administrativos, segrega á las Direcciones de su Ministerio: quien, partidario de la mas absoluta centralizacion, las agrega y enclava en él como partes integrantes de un mismo territorio. Este aglomera en pocas secciones un sinnúmero de negociados inconexos: aquel los descoyunta y reparte como metralla en campo dilatado.

Tan pronto se establece una subsecretaría bajo el concepto de ser necesaria, como se suprime por inútil. Ya se inundan las oficinas de agregados y supernumerarios: ya se destierran estos para reemplazarlos con auxiliares. Hoy se unen en uno solo varios ramos, fundándose en su analogía: mañana se separan para agregarlos á otros que se suponen mas conformes con ellos. Apenas instalada la enseñanza pública en el Ministerio de la Gobernacion, se lleva de un salto, contra todas las reglas del sentido comun, al de Gracia y Justicia. Despues de mil combinaciones para el despacho de los negocios de Ultramar, quedan estos á cargo de un Cuerpo ejecutivo y un Consejo magno, que desquician, desordenan y embrollan el servicio de nuestras Antillas y Filipinas. Viene, por ejemplo, el Sr. Bravo-Murillo, y agrega á las fábricas de efectos las Casas de moneda y minas, despues de haber mutilado por medio de una operacion quirúrgica en las Direcciones de estauacadas y contribuciones directas. Entra luego el señor Pastor, y forma una nueva Direccion con el nombre de *Casas de moneda minas y fincas del Estado*.

Al tenor de esos arreglos salen y entran empleados en las dependencias de la Nacion, suben y bajan, se suceden y tropiezan, se encaraman y precipitan. Imágen del movimiento continuo, no tienen un momento de reposo. A cada arreglo que sale de los talleres ministeriales, toman las oficinas el aspecto de un campo de batalla, donde junto á los cánticos de victoria entonados por los vencedores, se oyen los lamentos de los vencidos; donde se ven por el suelo miembros mutilados é infinitos despojos; donde reparte el destino con desigual mano la vida y la muerte.

(Clamor Público.)

Idem 25.

En vista del desconcierto y la anarquía que hoy subvierten las regiones políticas, espresáhamos asi nuestros deseos el jueves último:

«Queremos que todas las opiniones individuales se declaren y determinen.

«Queremos que cada uno ocupe en la escena pública el lugar que le corresponde.

«Queremos que los partidos se depuren y purgen de sus falsos adeptos.

«Queremos que se tire una línea divisoria entre los hombres que profesan opuestos principios.

«Queremos que se mezclen y confundan con siniestras miras banderas que siempre estuvieron separadas.»

Cuando estampáhamos estas proposiciones, no preveíamos que darían motivo á *La España* para impugnarlas. Sin embargo, nuestro cólega trata de hacerlo con mas ingenio que fortuna en su número de ayer. A falta de otros asuntos, adecuados á su pluma, consagra á este un largo artículo donde al lado de algunas ocurrencias epigramáticas se consiguan varios errores y no pocas heregias.

Desde luego no le parece empresa fácil conseguir que se tire una línea divisoria entre los hombres que profesan opuestos principios.

Primer error: ¿Acaso no advierte que sus mismas palabras, testualmente transcritas, resuelven el problema? Entre hombres que profesan opuestos principios hay de hecho una línea divisoria.

Pero dice para probarnos la exactitud del contrasentido en que incurre: *Nosotros conocemos, por ejemplo, progresistas muy sinceros, los cuales están muy lejos de probar muchas de las doctrinas de EL CLAMOR, y aun mas todavia, de suscribir á la idea que nuestro cólega se ha formado de los hombres que componen nuestra administracion actual.*

Segundo error: Aquellos que estén muy lejos de arrobar muchas de nuestras doctrinas y simpaticen con los gobernantes del día, no son ni pueden ser progresistas como nosotros. Luego queda por sí misma tirada la línea divisoria que nos separa.

Esto no obsta, sin embargo, para que obremos de acuerdo con ellos en todas las cuestiones en que opinemos del mismo modo.

Nuestro cólega concebiría esa línea divisoria que queremos trazar, si cada partido encerrase toda su teoria en un dogma solo, si no hubiera mas que un principio para cada secta. Bien se ve que al escribir estas palabras no ha tenido presente la divisa que hemos adoptado.

Precisamente nuestra fé se comprende en un solo credo; nuestro sistema en una doctrina única. «El progreso y la libertad en todo y para todo.» Hé aquí la creencia, la bandera y el programa de *El Clamor*.

Quien no rinda culto á este principio, nunca pertenecerá al mismo partido que nosotros, siquiera se llame progresista. Cuantos nieguen al hombre el derecho de disponer de sí propio en unas cosas, y se lo concedan en otras, sea cual fuere el nombre que adopten, profesan una doctrina distinta de la nuestra. Son relativamente á nosotros, lo que los judios respecto á los cristianos; lo que los protestantes respecto á los católicos.

Para los hombres de *El Clamor* la libertad forma un todo completo invariable é indivisible: es la unidad aritmética que entra en todas las combinaciones de guarismos; es la línea que interviene en todas las figuras geométricas. Sin ella no se comprende siquiera la idea del derecho ni tiene significacion la virtud.

Si el partido de los que profesan estos principios está reducido á los redactores de *El Clamor*, lo dirá el número de los españoles que leen nuestro periódico, nos favorecen con sus simpatías y honran con su confianza. Con toda seguridad apelamos á su testimonio.

Para ellos, no están sujetas nuestras opiniones políticas á los dos influjos que segun afirma *La España*, deciden del buen ó mal éxito de todas las conocidas, á saber: la moda y la razon. Considerandolas como verdades inconcusas, creen como nosotros que ni los caprichos de la moda pueden desvirtuarlas, ni la razon proscribirlas. Sobre la moda se levanta la conciencia pública que al cabo rinde culto á la verdad, aun que se trate de hacer que la oscurzca el humo del incienso que los torpes sacerdotes del error queman en las aras de la impostura.

Momentos hay, sin embargo, de es-

travío y corrupcion en que la moda derriba los altares consagrados á la divinidad para construir templos á la idolatría.

El pueblo de Israel dió en la moda de adorar al Becerro de oro, símbolo de su inmoral desenfreno. En el reinado de Neron era moda propia de los patricios romanos dedicar ofrendas sacrilegas al libertinage y á la tiranía. Bajo el cetro de los Césares, esclavos del gentilismo, la moda hacia que sirviese de entretenimiento la agonía de los cristianos arrojados al Circo para servir de pasto á las fieras. Durante la época en que dominó el Santo Oficio, la moda aconsejaba los fueros del pensamiento. Modas fueron por algun tiempo en varias naciones los escándalos de Siodoma, la caza de los ilotas, los excesos de Mesalma, las iniquidades de Verres, los asesinatos de la San Bartolome, los tormentos de los judios, y la degradacion del hombre bajo el azote del feudalismo.

¿Pasó la moda de los principios del progreso? Eso se atreve á decir *La España*. Si, pasó, pero únicamente para los que solo consultan sus intereses particulares en todos los actos de la vida; para los que aficionados al despotismo lo ejercen cuando obedecen; para los que halagan las preocupaciones, medran con los abusos y favorecen los desórdenes; para los que adulan al poderoso y escarnecen al abatido; para los que se muestran sordos á la voz del patriotismo, son inaccesibles al fuego del entusiasmo, solo ven en la gloria una quimera y desprecian la abnegacion como un absurdo.

Suponer que pasó la moda del progreso y la libertad, derechos imprescriptibles del hombre, equivale á decir que en estos tiempos no tiene partidarios la justicia, ni se aprecia el honor, ni se estila la virtud.

Y si la moda no puede desterrar al progreso y la libertad, sin subvertir las leyes de la naturaleza, haciendo que quede envuelto el mundo en un caos de iniquidades, menos lo intentaría la razon, que nos enseña el primero y consagra la segunda. Sin progreso y libertad el género humano, dividido en víctimas y verdugos, se veria condenado á perpétua ignorancia y á degradante esclavitud.

(Clamor.)

Idem 27.

Los diarios ministeriales son en extremo exigentes con la oposicion. Invocando el amor á la patria, y los sentimientos nobles y generosos, pretenden que disimulen los errores de sus patronos, que hagan causa comun con ellos para atenuar sus deplorables efectos, y que contribuyan á que terminen las crisis suscitadas por su imprevision del modo mas favorable para su permanencia en el mando. A pretexto de que las cuestiones no son de partido: á pretexto de que todos tienen un comun interes en el sostenimiento de las cosas que se disputan, piden á sus adversarios un apoyo que por ningun título deben prestarles en conciencia.

Dos cuestiones acaban de surgir, la de las Cajas de ahorros y la de los billetes del Tesoro, en que se han formulado mas directamente semejantes exigencias. ¿Por qué no cooperais, se nos dice, á destruir el pánico que se ha esparcido entre los esponentes en la Caja de esta capital que se apresuran á retirar sus fondos de ella? ¿Por qué no contribuis á acreditar el nuevo papel

creado por el señor Pastor para reemplazar las letras y pagarés de la deuda flotante? ¿No es conveniente que establezcan nuevas Cajas de ahorros que enlacen sus operaciones con la general de depósitos? ¿Pueden siquiera ponerse en duda las ventajas de los billetes, y el medio de negociarlos adoptado por el señor Pastor sobre los títulos de la flotante que hoy circulan, el vicioso sistema que se sigue para su renovacion mensual? Entonces ¿cómo hacen la oposicion al ministerio en este campo, trabajando porque fracasen tan útiles pensamientos?

Los que asi discurren, culpando nuestra oposicion, desconocen que la oportunidad y el modo son tan importantes como en el fondo mismo en esta clase de proyectos. No ha combatido *El Clamor* ni el establecimiento de Cajas de ahorros en las localidades donde debe haberlas por las circunstancias, ni la emision de billetes con un interes moderado. Nuestra impugnacion se ha dirigido contra las tendencias centralizadoras que se notan en la organizacion de las nuevas Cajas, contra el designio de acomodar las antiguas en un breve y aflictivo término á las bases escogidas por el señor Egaña, contra la idea de trasladar perentoriamente y casi de un modo oficial sus caudales á la deuda flotante. La alarma esparcida no solo en Madrid, sino en Barcelona, la Coruña y demas puntos donde hay Cajas de ahorros, la renuncia de las juntas directivas, la circular del señor Egaña modificando las disposiciones del decreto, las medidas todas encaminadas á tranquilizar los ánimos inquietos, dicen muy elocuentemente que nos sobrada la razon en nuestras objeciones.

Hubiéramos faltado á los deberes de escritores públicos si previniendo los tristes efectos de una determinacion hija sin duda de un celo laudable, pero cuyas consecuencias no se meditaron con el detenimiento necesario, hubiésemos guardado un silencio culpable. Solo á los periódicos ministeriales puede ocurrirse la idea de que se coopere á desacreditar un pensamiento útil, atacando lo que lo adultera y malogra. Por el contrario abrigamos la creencia de que despolarizan y esponen á una ruina segura los proyectos fecundos aquellos que los plantean fuera de sazón, y de un modo que sublema en su contra los intereses sociales. ¡Quiera Dios que el decreto del señor Egaña no sirva de rémora para que se propaguen las Cajas de ahorros que beneficio que estaba casi asegurado en vista de los prodigiosos adelantos que habian tenido las establecidas en Madrid y otras capitales! Hoy se necesita hacer no poco para destruir la mala impresion producida y desvanecer el temor de que los fondos depositados corran riesgo viniendo á caer en manos del Gobierno.

Idénticas observaciones nos compelen á hacer tocante á la emision de los billetes del Tesoro. De los primeros fuimos en elogiar este sistema, realzando sus ventajas sobre el que se hallaba en observancia; pro á fuer de justos é imparciales, no quisimos disimular las dudas que nos asaltaban acerca de su ejecucion, dudas cuya legitimidad acreditado los sucesos. El mismo señor Pastor lo tiene reconocido en el hecho de haber variado su plan en la primera negociacion de deuda flotante después del anuncio solemne donde ofreciera que se arreglaría á las nuevas

ses. Ahora bien, entre el señor ministro de Hacienda y *El Clamor*, ¿cual ha comprometido el éxito de la medida: quien como S. S. lo planteó sin calcular las dificultades, ante las cuales ha sufrido la mortificación de retroceder, ó el periódico que las previó de antemano y que al esponerlas con franqueza, indicó los únicos medios de vencerlas, fundando el crédito del Tesoro sobre cien mil firmas?

La frecuencia con que se emplea esa táctica, nos ha obligado á escribir este artículo en justa defensa. No hay asunto de los que caen bajo el dominio legítimo de la oposicion, no hay materia que sirva de tema á sus impugnaciones, donde no se mire injustamente acusada suponiendo que sacrifica los intereses generales, el bien público en aras de su animosidad y prevención. Los mismos cargos que se han fulminado contra ella con motivo de las Cajas de ahorros y billetes del Tesoro, se le dirigieron antes por lo que hace á los ferro-carriles. Cuando atacábamos las concesiones ilegales, los agios y los escándalos; cuando acudíamos á la defensa de los intereses públicos, malamente comprometidos y presa de codiciosos especuladores; cuando arrostábamos todo género de peligros peleando en favor de la ley y de la moralidad, se nos decía tambien que por escrúpulos de un constitucionalismo exagerado, que escuchando la voz de los odios políticos, comprometíamos gravemente el porvenir industrial de España y retardábamos la construcción de los caminos de hierro. Sin embargo, estas acusaciones absurdas se han desvanecido como el humo con la luz de la discusión y al contacto de la verdad. Hoy son muy contados los que no comprenden que los verdaderos enemigos de los ferro-carriles causantes del retardo que sufrirá su construcción, son los autores de las concesiones clandestinas sin subasta pública, sin estudios preparatorios, sin el avalúo previo de las obras, sin los demás requisitos que ponen el Erario á cubierto de los fraudes, y en que se vincula el acierto. Lo mismo sucederá con las Cajas de ahorros y los billetes del Tesoro, porque la razón acaba siempre por obtener el triunfo. (Clamor.)

No podemos dar crédito á las noticias que referentes á los principados del Danubio publica el *Times*, sin presumir que el emperador Nicolás se ríe de la Europa entera hecha juguete suyo. Primero dispuso la Rusia los grandes armamentos de Besarabia y Sebastopol y decían los diplomáticos que aquello no indicaba intenciones hostiles, sino que era una especie de aparato con que se acompañaba la misión de Menschikoff para imponer al sultan. Vino despues el rompimiento de relaciones, y los diplomáticos creyeron que el representante ruso se habia escedido comprometiendo á su augusto amo, por carecer de instrucciones precisas para su retirada: los diplomáticos se engañaron. El czar amenazó invadir los principados y la diplomacia no lo creyó; verificóse sin embargo el paso del Pruth, y entonces se imaginaron las potencias occidentales que era llegado el momento de negociar y de proponer lo que antes no habian propuesto: es decir, que, hablando sin rodeos, la entrada de los rusos en Jassy ha sido un remedio heroico que ha intimidado á todo el mundo, y ha producido el efecto que la Rusia deseaba. Ahora la diplomacia habla de paz y de mediaciones y de

arreglos á que se presta la Turquía, y se da ya la cosa por hecha sin que á ciencia cierta se sepa cuáles serán las nuevas pretensiones de la Rusia hoy colocada en mejor posición que cuando gestionaba en Constantinopla. El emperador Nicolás ha aceptado la mediación del Austria que indudablemente es cómplice suya; pero nada hemos adelantado con esto, porque desde la aceptación de los buenos oficios de un aliado hasta la aceptación de los resultados que el negocio produzca, ha de mediar un espacio de tiempo necesario quizá al czar para completar su obra. Lo que está sucediendo en los Principados no tiene carácter alguno de ocupación provisional; pasan ya de 80,000 hombres los que han penetrado hasta los confines de la Valaquia y de la Turquía; las contrataciones se han ejecutado con los asentistas por nueve meses; han llegado á Jassy trenes de artillería de grueso calibre que se conducen hácia el Danubio. ¿Y todo esto para qué si la cuestión se arregla? Si no es para hacer la guerra será para exigir de la Puerta crecidas indemnizaciones que, unidas á su humillación, la pondrán á las plantas del autócrata lo mismo que si hubiera sido conquistada.

Entretanto los periódicos ministeriales franceses no se atreven á hablar claro. Dice la *Patria* que en tan difícil cuestión tiene que ser reservada para no alarmar ni tranquilizar del todo á sus lectores. Lo único que puede asegurar, añade, es que el gobierno trabajando en favor de la paz, sabrá proteger los intereses de su aliada la Turquía y sostener dignamente la solicitud que ha tomado.

Por el correo de mañana quizá recibiremos noticias de San Petersburgo, pues el 19 ha debido llegar Stettin un vapor procedente de la capital de Rusia. Entonces sabremos en que términos ha aceptado esta potencia la mediación austriaca.

La *Epoca* del 25 parece que refleja el estado incierto y desasosegado de la situación actual: en el artículo de fondo destinado á tratar de la cuestión de ferro-carriles, y mas especialmente del relativo al Norte, examina nuestro colega entre las decisiones que puede tomar el gabinete, manifestando que si resuelve este asunto como el voto de los señores Andino y Viluti, no habrá capitalistas que quieran interesarse en esta empresa; y si hace una concesión provisional ó confirma la que tienen las provincias Vascongadas, podrá formarse en Londres, París ó Madrid una sociedad á la que ningún Congreso negará su eficaz apoyo.

Pero sin duda la *Epoca* ha olvidado que las concesiones provisionales han sido el principal *busilis* de cuanto ha pasado en la cuestión de ferro-carriles, y que es mucho mas preferible publicar los planos, memorias y cuanto pueda interesar á los que intenten hacer postura y señalar para esta formalidad el término de dos meses, para que en ellos pueda cada cual hacer los estudios y cálculos que necesite: el Sr. Salamanca hizo ya cesión de sus derechos con tal de que se sacase á licitación y todos quedarían satisfechos con una determinación semejante: de todos modos la concesión provisional no habia de impedir la adjudicación definitiva, y se ganaria con usura el poco tiempo que se tardase en tener lugar la subasta pública.

En otro artículo se dirige al *Clamor* para decirle que no hay motivo para

lanzarle el anatema de que ya no pertenece á la prensa independiente, pues dice que cuando se resuelva contra la opinión pública alguna de las grandes cuestiones, entonces, no solo pediría la fusión del partido constitucional, sino que formaría en las filas progresistas en el caso de quedarse sola en el puesto que la señaló el *Comité electoral*. (Tribuno.)

Por el ministerio de Marina, y comunicado por el de Estado, se ha recibido en la dirección de Hidrografía el siguiente aviso á los navegantes:

«Telégrafo eléctrico submarino entre Orfordness y Holanda.

«Instituto náutico de la Trinidad.—Londres 7 de junio de 1853.

«Se avisa á los navegantes que el cable submarino colocado entre Orfordness y la Holanda se halla tendido en la dirección del E. S. E., con relación al faro de Orfordness, demorando la torre de este faro con los árboles altos de Gedgrave al O. N. O., y se encarga á las embarcaciones que naveguen por este espacio, que no den fondo en la dirección de estos arribamientos y filaciones, por temor de perjudicar el cable eléctrico ó perder sus anclas.

De Cartagena escriben, que los temores de que estalle la guerra general europea en Oriente se sienten ya lo bastante en este país. Como consecuencia inmediata, los plomos han hecho una baja de diez reales por quintal, y escasean los compradores. Unese á esto la subida que han hecho los carbones por la imposibilidad de encontrar buque en Inglaterra que los conduzcan: ambas cosas casi han concluido con las fundiciones, pues de 11 1/2 á 12 libras esterlinas que se pagaba flete por quintal de cobre, hoy se pagan hasta 23: un aumento tan extraordinario jamas se ha conocido, y solo el gobierno puede remediarlo protegiendo mucho y muy sabiamente, nuestra marina mercante.

(Novedades.)

Noticias estrangeras.

ORIENTE.

Despachos eléctricos particulares.

Paris 21 de julio.—Todos los periódicos de Paris creen que la Rusia aceptará las proposiciones recientemente hechas por la Francia, Inglaterra y Austria.

Lord Clarendon ha prometido presentar sobre la mesa del Parlamento, los papeles relativos á la cuestión turco-rusa.

En Egipto continúan los preparativos de guerra. El virey quiere auxiliar al Sultan con fuerzas de mar y tierra.

Las principales proposiciones que últimamente se han dirigido á la Rusia, son las siguientes: «Garantir la Turquía á la Rusia, los privilegios de los griegos: garantizar la Rusia á la Turquía y á la Europa, la integridad del imperio otomano.»

Los cheincks de Alep han ofrecido equipar á sus espensas 10,000 caballos y dar 1,000 bolsas de oro para subvenir á los gastos de la guerra.—El día 24 del corriente llegará á Londres la respuesta del emperador de Rusia á las últimas proposiciones.

El *Times* de Londres dice que se ha descubierto en Constantinopla una

conspiración formidable contra la vida del Sultan. Han sido presos 15 estudiantes musulmanes que pretendían destronar al Sultan y declarar sucesor á su hermano. Algunas horas despues han sido ahorcados.

El 8 del actual se ha cantado un solemne *Te-Deum* en Jassy, en honor del autócrata ruso. El mismo día llegaron 72 piezas rusas de artillería, de grueso calibre.

Ayer decía un periódico alemán, que las tropas rusas de los principados, carecían de todo, y estaban diezmaradas por el tifus y la desercion. Hoy asegura la *Prensa* de Viena, que gozan muy buena salud, y tienen grandes acopios de viveres.

Paris 22.—El día 21 circuló en la bolsa de Paris, la noticia de que el Czar habia rechazado las proposiciones hechas por Francia ó Inglaterra; este rumor carece de fundamento por que los periódicos del día 22 no dicen nada, antes por el contrario, aseguran que de un momento á otro se aguarda la aceptación.»

«Otro despacho eléctrico, recibido por la via de Trieste, y fechado el 11 en Constantinopla, dice que se habla mucho de una nota de Reschid-Pachá; que tiende á facilitar las negociaciones.»

La policía de Smirna hace mil y mil pesquisas para encontrar á los que asesinaron al baron de Haikelberg, pero todos sus pasos son inútiles, pues se cree que han salido de Turquía. Hay presos muchos refugiados á quienes se suponía cómplices.

El ministro de Prusia en Constantinopla ha escrito á su gobierno diciendo que el Sultan ha resuelto que en la cuestión turco-rusa tome parte tambien el representante de Prusia, por lo cual tendrá que abandonar su posición neutral.

De nuevo ha sido interpelado el gobierno inglés en ambas cámaras sobre la cuestión de Oriente, diciéndole un diputado que mientras la Rusia tenia una política franca, á la cual da completa publicidad, la Inglaterra envuelve su marcha en un velo de misterio. El gobierno como siempre se evadió de contestar, diciendo que dentro de muy poco tiempo se sabria la opinión de la Rusia, y entonces se habria discusión. Tambien interpelaron á lord Russell sobre los acontecimientos de Smirna, y respondió que solo sabia lo que los periódicos habian anunciado, y que la cuestión tocaba resolverla á los Estados-Unidos, Austria y Turquía.

INGLATERRA.

LONDRES 24 de julio.

El ministro inglés continúa su sistema de oscuridad respecto á los asuntos de Oriente. A pesar de las repetidas interpelaciones que se le han dirigido, se limita á contestar, que marcha de acuerdo con la Francia, pero prorroga toda discusión.

—Para dar una idea á nuestros lectores del movimiento de correspondencia que hay en Inglaterra, basta apuntar que en el año que ha concluido el 5 de enero último, se han espedido y distribuido 379.501,499 cartas.

ITALIA.

Las tropas toscanas han tenido un encuentro el día 15 del corriente, con una banda numerosa de ladrones que tenia consternada á la Rumania. De una y otra parte ha habido un gran número de muertos y heridos.

En Milan se han pronunciado nuevas sentencias de muerte, por los pasa-

dos hechos de la insurreccion del 6 de febrero último.

SUIZA.

La asamblea federal suiza ha procedido en su sesion del 16 de julio á la eleccion del presidente y vice-presidente del tribunal federal. Mr. Ruttimann ha sido elegido presidente por 88 votos, y Mr. Trog vice-presidente por 65 votos.

En Friburgo reina todavia alguna agitacion. Se toman muchas medidas de precaucion y se hace vigilar mucho á las tropas que apenas descansan.

DINAMARCA.

COPENHAGUE 18 de julio.

El cólera continua afligiendo extraordinariamente á la capital de Dinamarca. De dos mil cuarenta y seis personas atacadas, se cuenta mil noventa y ocho muertos.

—El primer ministro de Dinamarca ha presentado un proyecto de ley fundamental que introduce modificaciones notables en la constitucion del Estado.

PRUSIA.

BERLIN 20 de julio.

El dia 20 de julio se ha inaugurado la línea telegráfica de Berlin á Kœnigsberg.

—La dieta germánica está confeccionando una ley sobre imprenta periódica.

—El gobierno prusiano ha propuesto al congreso aduanero establecer en Colonia un depósito libre. Es de esperar que la proposicion será acogida favorablemente.

El cólera se estiende sobre las provincias prusianas de Báltico.

VIENA 16 de julio.

El emperador ha perdonado á doce individuos que sufrían una condenacion política en la prision de Estado de Spielberg.

Actualmente el clero de Hungria solicita del gobierno austriaco la anulacion de una ley hace tiempo publicada, que condena la antigua organizacion de la iglesia evangélica de Hungria.

(Presente.)

PALMA.

En la seccion correspondiente insertamos un nuevo comunicado suscrito por don Juan Vicat, al cual solo tenemos que decir, que sin descender á las observaciones que él indica, pudimos asi mismo observar y observamos cuanto dijimos acerca el reloj de la casa Consistorial; y que celebraremos, bien sea por el curso de los astros ó por otro cualquiera, no suspenda éste el suyo, como alguna vez se ha podido notar, y lo lleve en adelante con la regularidad que es de desear.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El Balear dice que el tinglado, de que ya á su tiempo hablamos y que debe construirse en la plaza Atarazana, formará un octágono dentro del cual habrá la fuente encima de la que se levanta Jaime Ferrer. Añadiendo que para mayor comodidad de los vecinos

del arrabal de Santa Catalina y de las tripulaciones de los buques surtos en el puerto, fuera de desear que en el fondo del callejon formado por el antiguo Consulado y la casa del marques de Ariafly se abriese un portillo, á fin que pudieran proveerse cómodamente en este nuevo mercado.

En otro párrafo noticia que la real orden de 31 de marzo último referente ó que cese por parte de los pueblos el suministro de pan en especie á los individuos sueltos y partidas transeuntes del ejército cuya fuerza no pase de una compañía en la infanteria, y de 90 hombres en las demas armas (é institutos, empieza á regir hoy, pues que dicho suministro se hará en adelante por los respectivos cuerpas.

Ultimamente, lo propio que el Diario, ocupase en encomiar lo lucido que estuvo la fiesta que por la noche se celebró en honor de nuestra Catalina Tomas.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

LA INVENCION DEL CUERPO DE SAN ESTEBAN.

La Iglesia celebra en este dia el medio maravilloso con que Dios quiso se descubriera el cuerpo de este ilustre proto-mártir, sepultado secretamente hacia tres siglos, por un doctor de la ley llamado Gamaliel quien se apoderó de su cuerpo cuando los infieles le hubieron dejado muerto en medio del campo.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for Ayer... 5 de la t., Hoy... 7 de la m., 12 del dia.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las 4 hs. 55 ms. Pónese. á las 7 " 5 " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 53 s.

AVISOS

oficiales.

GOBIERNO DE PROVINCIA de las Baleares.

Queda señalado el dia 14 del próximo mes de agosto para la subasta y remate de la construccion de 1050 varas de camino en el vecinal de primer orden que desde Pollensa dirige á esta ciudad, y consiste en el tramo que media desde Can Gallardó hasta el puente de Son Bruy. El remate tendrá lugar en la referida villa de Pollensa á las doce de la mañana del espresado dia ante la comision compuesta de las personas que prescribe la reglá 5.ª del artículo 111 del reglamento de caminos vecinales de 8 de abril de 1848. La naturaleza de los trabajos que han de emprenderse, el importe total del presupuesto, las condiciones de la adjudicacion, las facultativas, las económicas y la cantidad que ha de depositar el rematante como garantia de sus obligaciones, quedan consignadas en documentos que se hallarán de manifiesto en la secretaria de este Gobierno y

en la del Ayuntamiento de la villa de Pollensa. El remate no tendrá efecto hasta que merezca mi aprobacion. Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial y en los periódicos para conocimiento de las personas que deseen entrar en la licitacion, encargando muy especialmente á los Alcaldes de esta provincia que cuiden tambien de publicar por carteles este anuncio, segun lo prescrito en el artículo 110 del reglamento de caminos vecinales ya citado. Palma 28 de julio de 1855.—El V. P. del C. P. —Felipe Puigdorfil.

JUZGADO MILITAR DE MARINA de Mallorca.

Habiéndome dado parte el ayudante de Marina del distrito de Alcudia que en el punto de la Costa de Pollensa llamado el Colomar ha sido encontrado un casco de buque al parecer de construccion española, de setenta y siete palmas de estora y veinte y cinco de manga, sin ninguna seña particular; se hace saber al público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 12, título 6.º de la ordenanza de Matricula, á fin de que los que pretendan ser dueños de dicho buque se presenten con los justificativos necesarios ante este Juzgado de Marina, dentro del término de un mes, á contar desde hoy, pasado el cual sin haberlo verificado se procederá á lo que corresponda con arreglo á derecho. Palma 29 de julio de 1855. —Tomas Cerviño.—Cayetano Socias.

COMUNICADO.

Señor editor del Genio de la Libertad: para decir con fundamento que el reloj de la ciudad no marcha bien, y decirselo al público zahiriendo al eucargado de arreglarlo, es preciso haberlo cuidadosamente observado comparando su marcha á la de otro reloj cuya exactitud se conozca con certeza, ó mejor aun con la marcha mas regular de los astros. El que estas líneas suscribe, encargado por el M. I. Sr. Alcalde de esta ciudad de arreglar dicho reloj cree responder dignamente á la confianza en él depositada arreglándolo todos los dias y toda vez que se altera su marcha comparativamente á su péndulo regulador para cuya obtencion tuvo que hacer un gran sacrificio, y cuya marcha nada deja que desear. Y para estar mas seguro de la marcha de dicho regulador y corregirlas pequeñas variaciones que con el transcurso del tiempo pueda experimentar se vale amenudo de la amistosa benevolencia de una de las poquísimas personas que con asiduidad é inteligencia se ocupan en este pais de observaciones astronómicas. Pero si V. señor editor, conoce mejor regulador y mejores observaciones ó algun otro mas aventajado método, tenga V. la bondad de indicárnoslo que así verá V. luego cumplido su deseo de ver bien arreglado el espresado reloj, al paso que hará V. un nuevo servicio al público, pudiendo tambien contar con la gratitud de S. S. Q. S. M. B. — Juan Vicat.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

- Lista de embarcaciones fondeadas: Dia 1º De Ciudadela en 2 dias Carmen, de 15 ton., su pat. Antonio Vich, con patatas y frutas. De Valencia y Cullera en 5 dias laud San Cayetano, de 30 ton., su pat. Salvador Pol, con 11 pasags., arroz y efs. De id. id. en id. laud San Jose, de 36 ton., su pat. Pedro Onofre Bordoy, con 7 pasags., arroz y efs. De San Lucar en 18 dias laud Rosario, de 42 ton., su pat. Luis Solino, con habas. De Altea en 4 dias laud Anita, de 8 ton., su pat. Vicente Ballester, con patatas. De id. en id. laud Virgen de los Angeles, de 5 ton., su pat. Vicente Molló, con patatas, cebollas y cañas.

Idem despachadas.

Para Iviza laud San Jose, de 16 ton., su pa-

tron Jose Segui, en lastre. Para Mahon laud San Juan, de 29 ton., su pat. Jose Ignacio Gelabert, con jabon, aceite y efectos.

Avisos particulares.

Se desea vender una ca-

sa con pequeña porcion de terreno contiguo á la misma, con maquinaria para hacer aceite, sita en la villa de Solier, inmediata á la fuente denominada de sa Olla. Para su ajuste podrán avistarse con don José Villalonga y Aguirre y don Juan Bagur vecinos de esta ciudad.

El maestro carpintero

que tiene su taller en el edificio que fué oratorio del Sepulcro, tiene algunas puertas en buen estado para vender á precios acomodados.

No mas herpes (brians).

Curacion pronta y radical del herpes, y demas enfermedades de la piel por medio de la pomada y de la esencia anti-herpéticas de Batta. A millares se cuentan las personas curadas que tenían necesidad de ir todos los años á tomar las aguas sulfurosas sin poder lograr su objeto.

Todos los botes y frascos deben ir firmados y rubricados por Borrell y hermanos.

Precio: pomada 16 rs. bote, esencia 16 rs. frasco. Depósito general: botica universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la del S. Ramon, Barcelona. Ademas hay un depósito en cada capital.

Véndese en esta ciudad en la botica de Obrador.

A 16 rs. el frasco.

Esencia de Zarparrilla AL VAPOR.

La esencia que preparan los señores Borrell hermanos de Barcelona, es recomendada en todos los puntos del Reino y de América como un esceleute depurativo de la sangre.—Para atender á los numerosos pedidos, han montado dichos señores un laboratorio especial para este artículo y desde hoy se hallarán siempre disponibles 10,000 frascos.—Lo que avisamos á los señores facultativos, boticarios, drogueros y al público en general.—Los frascos que salgan de nuestra casa, han de llevar la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS.

Véndese en esta ciudad en las boticas de Barceló y Obrador.



ADMINISTRACION DE LOS VAPORES MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el domingo 7 del que corre y á las 8 de su noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor-correo El Barcelones al mando del capitán don Gabriel Medinas: admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 2 de agosto de 1853 —El Administrador.—Miguel Estade y Sabater.

LIBRERIA DE GELABERT. PLAZA DE CORT.

Por el último correo se han recibido las suscripciones siguientes.

- Las glorias nacionales, hasta la entrega 314. El panteon Universal, hasta la entrega 18. D. Enrique el Doliente hasta la 22. El Hilo del destino hasta la 16. Vicnola de los propietarios, hasta la 16. Los mártires de la libertad española, la 18. Los señores suscriptores á dichas obras pueden pasar á recoger sus entregas.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.